



Ciudad de México, a **18/Enero/2018**

CIRCULAR No. M00.0.1/013/18

**DIRECTORES Y DIRECTORAS GENERALES DE
LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES
PRESENTES**

En relación al **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados 2018**, me permito enviar a ustedes de manera electrónica los:

- ❖ Lineamientos Generales
- ❖ Sistema de Evaluación
- ❖ Convocatoria
- ❖ Formatos

Lo anterior, con la finalidad de aplicar dicho programa en su plantel, así como difundir y publicar la convocatoria y realizar todas y cada una de las etapas del programa, conforme a lo establecido en el calendario de actividades.

Seguro de contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ
DIRECTOR

Ccp.- Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del TecNM.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL
DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DESCENTRALIZADOS 2018

PROGRAMA EDD 2018

A small, handwritten mark or signature is located in the bottom right corner of the page.

El TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM), por medio de la DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS, con la finalidad de impulsar y reconocer las actividades sustantivas desarrolladas por el profesorado

CONVOCA

Al profesorado que esté actualmente desempeñando actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica y que cumpla con lo dispuesto en las condiciones específicas de trabajo de la institución, a participar en el “Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados 2018” (Programa EDD 2018), de acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. Podrá participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados 2018, el profesorado del nivel superior que tenga nombramiento o contrato por tiempo determinado o indeterminado, de tiempo completo, de asignatura y técnico docente (que impartan asignaturas con clave presupuestal autorizada por la SEP y dentro de los planes y programas de estudio vigentes y autorizados), que hayan laborado durante el primer y segundo semestre del año 2017 y continúen laborando como personal docente en el Instituto Tecnológico Descentralizado.
- II. Cumplir en apego con lo estipulado en los Lineamientos Generales del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados (Programa EDD 2018).
- III. No podrán participar en el Programa EDD 2018, personal directivo, administrativo, profesorado de idiomas, personal que imparte actividades deportivas, cívicas y culturales, ni docentes contratados por honorarios y servicios profesionales.

-
- IV. Los documentos de comprobación correspondientes a las actividades a evaluar y criterios de evaluación se dan a conocer en el FORMATO SDE-2018.
- V. Para esta convocatoria, la vigencia del Estímulo al Desempeño del Personal Docente será de un año, a partir del 1ero. de abril de 2018.
- VI. Para participar en el programa el profesorado deberá cumplir obligatoriamente con los requisitos estipulados en el artículo 17 de los Lineamientos Generales del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados Programa EDD 2018.
- VII. Las apelaciones se atenderán de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados Programa EDD 2018 y en las fechas establecidas en la presente Convocatoria. **Es importante mencionar que la Comisión de Evaluación Nacional no atenderá las apelaciones del profesorado del programa de EDD de manera personal, toda inconformidad será atendida por conducto de la Comisión de Evaluación Local.**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

1. La convocatoria será publicada el **lunes 30 de abril de 2018.**
2. Enviar a la Comisión de Evaluación Nacional los datos de la persona que funja como Presidente de la Comisión de Evaluación Local: Tecnológico, Nombre, RFC, CURP, puesto y correo electrónico al correo ditd.edd@gmail.com del **lunes 30 de abril al viernes 11 de mayo de 2018.**
3. La Comisión Nacional envía a cada ITD la cuenta de usuario y contraseña para la persona que preside su Comisión Local del **lunes 07 de mayo al martes 15 de mayo de 2018.**
4. La persona que preside la Comisión de Evaluación Local deberá dar de alta a cada integrante de su Comisión en el sistema informático del Programa EDD 2018 del **miércoles 16 al viernes 25 de mayo de 2018.**

5. El personal docente realiza su registro, digitaliza los documentos y los carga al sistema informático (<http://estimulo.itesi.edu.mx>) que sirve de apoyo al Programa de Estímulos al Desempeño Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados 2018, (en el caso de que haya participado el año anterior su usuario y contraseña son los mismos, si los extravió, el sistema le indicará el proceso para recuperarlos) del **lunes 21 de mayo al jueves 07 de junio de 2018**. (Esta actividad es estrictamente responsabilidad del personal docente solicitante quien registrará sus datos y tendrá como usuario su CURP. El profesorado tiene la obligación de anotar la contraseña que el sistema genera de manera inmediata al realizar su registro; así como también debe corroborar que sus documentos estén debidamente cargados y que su visualización sea óptima.)
6. Recepción de expedientes en **FÍSICO** por parte de la persona que funja como Secretario de la Comisión de Evaluación Local del **lunes 21 de mayo al viernes 07 de junio de 2018 en horarios de oficina de cada Institución**.
7. El listado de expedientes recibidos de acuerdo al formato FER-2018, se subirá al sistema informático del Programa EDD 2018 del **lunes 11 al miércoles 13 de junio del 2018**.
8. Evaluación de los expedientes por la Comisión de Evaluación Local del **lunes 11 al viernes 22 de junio del 2018**. Si existe algún profesor que por incumplimiento de requisitos obligatorios no deba participar y haya cargado su expediente, la Comisión de Evaluación Local tiene la responsabilidad de indicar el motivo en el sistema.
9. El dictamen generado por la Comisión de Evaluación Local, una vez firmado y escaneado se cargará en el sistema informático del programa de EDD (<http://estimulo.itesi.edu.mx>) del **lunes 25 al viernes 29 de junio de 2018**. Este dictamen no se recibirá por ningún otro medio ni en otra fecha. El formato del archivo del dictamen será PDF, con la opción de comprimirlo en ZIP.
10. Revisión por la Comisión de Evaluación Nacional del **lunes 02 al viernes 13 de julio de 2018**.

11. Consulta de resultados virtuales exclusivamente por la Comisión de Evaluación Local del **lunes 13 al viernes 24 de agosto 2018**. En el caso concreto del profesorado que no pertenezca al ITD o que no deba estar registrado, notificará a la Comisión de Evaluación Nacional al correo ditd.edd@gmail.com para lo conducente, dentro del mismo periodo de fechas.
12. Consulta de resultados virtuales por parte del profesorado del **lunes 27 al viernes 31 de agosto de 2018**.
13. Periodo de apelación de parte del profesorado ante la Comisión de Evaluación Local mediante el sistema informático del Programa EDD 2018 del **miércoles 29 al viernes 31 de agosto del 2018**.
14. Periodo de apelación por parte de la Comisión de Evaluación Local ante la Comisión de Evaluación Nacional mediante el sistema informático del Programa EDD 2018 (<http://estimulo.itesi.edu.mx>) se realizara del **lunes 03 al viernes 07 de septiembre del 2018**, a través del formato FAPCL-2018 que se descarga, se firma y se cargará al sistema informático del programa de EDD.
15. Revisión de apelación por la Comisión de Evaluación Nacional del **lunes 10 al viernes 28 de septiembre del 2018**.
16. Consulta de resultados finales exclusivamente por la Comisión de Evaluación Local en el sistema informático del programa de EDD (<http://estimulo.itesi.edu.mx>) del **lunes 01 al viernes 05 de octubre del 2018**. Dicho dictamen será inapelable.
17. Entrega de resultados finales de la Comisión de Evaluación Nacional a la Dirección del plantel del **lunes 15 al viernes 26 de octubre de 2018**. Dicho dictamen será inapelable.

El cumplimiento de las bases anteriormente descritas, será vigilado por el personal responsable de cada una de las etapas del proceso, en estricto apego a lo señalado en los: LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS 2018 (Programa EDD 2018).



El pago de los Estímulos al Desempeño queda sujeto a la disponibilidad presupuestal, así como la aplicación del impuesto sobre la renta. La forma de pago para el personal que resulte seleccionado en el proceso de evaluación, será retroactiva al 1º de abril al momento del primer pago y posteriormente en forma mensual, con apego a los requisitos de control y revisión que determine la instancia administrativa correspondiente. **En caso de que el monto de las solicitudes aprobadas fuese mayor al del presupuesto autorizado, la distribución de recursos se deberá asignar del nivel más alto al más bajo de acuerdo al puntaje alcanzado.**

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. Manuel Quintero Quintero
Director General del Tecnológico Nacional de México